¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE ENERO DE 1844. | No 6,082

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

Dia 11 y 12.

á Parlane, Macalistos y Ca. Federacion 62.

11 fardos lienzos, 19 fardos bramantes, 3 cajones c[illegible]rtidos, 1 idem cotonias, 1 ide[illegible]s, 1 id. pañuelos pintados.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú

1 cajon pañuelos de mucelina, 1 id. pañuelos de seda, 6 fardos bayetones, 2 id. bayetas, 1 id. paño de la estrella, 2 id. bayeta pajuela, 1 id. id. de dos frisas, 1 id. arpilleras, 5 cajones pañuelos de algodon, 4 fardos arpilleras.

á B. Herand. 44 Piedad.

5 cajones becerros, 1 id. tafiletes,

á Vieira y Timoteo.

80 cajas azucar.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

45 pipas vino, 40 medias, 4 cuartas, 16 pipas caña, 76 barricas rapadura, 45 pipas vino. 1 media.

a Jorge P. Becher 107 Reconquista.

28 tablas de cedro, 47 vigas, 8 mazas.

a Manuel A. Ramos, 100 Universidad.

80 bolsas fariña, 70 medios tercios yerba, 185 medios tercios yerba, 106 id. id., 22 docenas botadores, 60 bolsas fariña.

a D. Pedro Alfaro, 43 Piedras.

56 tercios yerba, 92 tercios yerba.

á D. Angel G. de Elia.

115 medios tercios yerba, 65 tercios yerba.

á D. Francisco Berdier.

890 cajones higos.

á Henrique y Jorge Dowse, 36 Potosí.

1 cajon chicotes, 2 cajones sillas de montar para hombre, id. para señoras, estrivos para sillas y señoras, frenos y riendas, cinchas, agujas, para talabarteros, y varios instrumentos de talabartero, cadenitas para guarniciones de carretas y bocados de frenos.

Corti, Francischelli y Ca. 138 Cangallo.

65 tarros pintura colorada.

a Dickson y Ca. Reconquista 20.

12 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 4 cajones pañuelos de algodon, 4 id. id. lanilla, 7 cajones pañuelos de algodon con fleco, 1 id. guantes de seda de media mano, 1 id. pañuelos de seda para el cuello, 1 id. id., 1 cajon zarazas, 4 id. fardos lienzos.

Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

5 fardos zarazas, 9 fardos liensos, 190 braceros.

á R. y J. Carlisle y Ca.

2 cajones medias para niños, 1 id. de colores, 1 id. id. negras, 1 id. blancas.

a Bunge, Hutz y Ca.

10 cajones agua de colonia, 39 id. id.

á D. Diego Thompson, 22 Paz.

9 fardos lienzos, 17 cajones zarazas, 7 cajones mucelinas blancas, 2 id. vestidos de muce ina, 3 id. genero de poncho, 4 fardos pavilo, 4 cajones medias negras, 4 id. id. de color, 1 id. medias de lana negras, 1 id. camicetas de lana, 1 id. puntillas.

á Juan G. Martinez

1 cajon pildoras vejetales.

á S. B. Hale.

55 bocois arroz, 11 barricas centero.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

59 pipas vino, 3 medias, 10 pipas aguardiente, 10 sacos almendras.

á D. José Marquez de Sousa.

45 sacos jerga.

á Sá Pereira y Meirelles

26 tercios yerba, 7 medios idem

á Viera y Timoteo

22 cajas azucar, 16 barricas, id. 35 id. almidon, 110 bolsas jariña. 78 canatos losa.

á D. Narciso Martinez

236 rollos tabaco, 40 sacos fariña, 10 barricas azucar.

á D. Francisco Chas,

11 canastos losa.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Tesorería General. Año de 1843.

Balance de Letras de Receptoría desde 1.° de Enero á fin de Diciembre.

DEBE.		HABER.			
Existencia en fin de 1842	979,332 6	Descontadas	Líquido producido	12,407,969 4	13,069,502 7
Remitidas por la Receptoria General en el año de 1843	30,119,794 6		Pérdida por descuento	661,533 3	
		Cobradas en sus vencimientos			6,567,064 6
		Endozadas á la par en pagos	A particulares	5,930,714 7	8,986,677 6
			Al Crédito público en las asignaciones mensuales	3,055,962 7	
		Existencia que pasa á 1844			2,475,882 1
	31,099,127 4				31,099,127 4

V.° B.°—Ezcurra

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.

Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.

Publiquese é insértese al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Tesorería General. Año de 1843.

Balance de los Billetes recibidos para renovacion desde 1.° de Enero á fin de Diciembre.

DEBE.				HABER.			
Existencia en fin de 1842			376,200	Renovacion	En Enero	1,082,400	14,218,300
Recibidos de la Contaduría General	En 23 Enero	3,000,000	15,000,000		Febrero	1,222,200	
	" 1.° Abril	3,000,000			Marzo	1,031,000	
	" 4 Julio	3,000,000			Abril	1,353,700	
	" 21 Agosto	3,000,000			Mayo	1,352,400	
	" 7 Noviembre	3,000,000			Junio	310,000	
					Julio	2,093,800	
					Agosto	1,378,700	
					Setiembre	613,000	
					Octubre	1,671,300	
					Noviembre	1,276,100	
					Diciembre	833,700	
				Existencia para Enero de 1844			1,157,900
			15,376,200				15,376,200

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.

Publìquese, é insèrtese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

CONTADURIA GENERAL. AÑO DE 1843.

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el año de 1843.

Entradas.

		Moneda corriente.	Metálico.	Billetes de Tesoreria.	Moneda corriente.	Metálico.
EXISTENCIA en fin de Diciembre de 1842, que pasó al mes de Enero de 1843				5,600	65,518 2	419
El Habilitado D. Francisco M. Ramiro	Devolvió, de pensionistas muertas, y de las que no ocurrieron á cobrar sus haberes desde Octubre del año próximo-pasado hasta igual mes del presente	13,905 2				
Idem del Clero D. Miguel Ochegavia	Enteró, correspondiente á los alquileres de la casa que ocupa el Illmo. Sr. Obispo, de Marzo de 1842 á Enero del presente	4,730				
	Idem de capellanias que no fueron servidas desde Diciembre del año próximo-pasado hasta Junio del presente	993 4½				
Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo	Devolvió, de las planas mayores que no ocurrieron por sus haberes desde Diciembre del año próximo-pasado hasta fin de Octubre del presente	20,486 6½				
El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. M. J. Vila	Remitió, producto del derecho de corrales, y extraccion desde Julio de 1842 á fin de Octubre del presente	6,439 3				
	Id., de una multa, por haber tenido en dia de fiesta la casa de trato abierta	500				
El de igual clase de Dolores D. José R. Peralta	Id., producto del derecho de corrales, desde Junio de 1842 hasta fin de Noviembre del presente	2,308				
	Id., producto de efectos que pertenecieron á salvajes Unitarios	799				
Idem el de Navarro D. Juan Benito Sosa	Remitió, perteneciente á uno que falleció sin testar	770 4½				
	Id., de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos	240				
El Colector General D. Pedro Bernal	Enteró, sobrante de gastos menores en el año próximo-pasado	6,614 2				
	Id., de lo recibido para pagar los jornales de la cuadrilla de empedradores desde 1.° de Agosto á fin de Noviembre	808 3				
	Id., de id. para la obra de carpinteria de la Aduana	100				
El Comisario cajero pagador de Policia Don Pedro Romero	Enteró, sobrante de gastos menores en el año próximo-pasado	13 2				
	Idem del pago de empleados desde Enero hasta fin de Agosto	884 2½				
	Idem de lo recibido para las fiestas civicas del 9 de Julio	5,005 3½				
El Gefe de Policia D. Bernardo Victorica	Enteró producto de la venta de dos cueros vacunos	90				
	Idem de alquiler de fincas que pertenecieron á salvages unitarios	1,080				
El Administrador de Correos D Juan Manuel de Luca	Enteró sobrante de gastos menores en el año próximo pasado	39,256 6				
	Idem de idem en idem		25 6			
	Idem de maestros de postas que no ocurrieron por sus servicios desde Setiembre de 1842 hasta Abril del presente	1,824 5½				
	Idem sobrante de lo recibido para el pago del Regimiento de Auxiliares de los Andes desde Julio de 1842 á fin de Junio del presente		161 2			
El Comisario pagador D. José María Hidalgo	Remitió de no pagos y muertos desde Agosto de 1842 hasta fin de Diciembre del mismo, de la guardia del Fuerte Argentino	2,878 5				
El Escribano D. Marcos L. Agrelo	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda por derecho de herencias transversales	16,500				
	Idem del de igual clase Dr. D. Cayetano Campana por idem idem	22,089				
	Idem por idem por idem idem de pregoneria	1,933 2½				
El Contador general interventor D. Victorino Fuentes	Enteró sobrante de lo recibido en el año próximo pasado para las atenciones de su cargo	339				
El Prior del Consulado D. José Ortiz Basualdo	Remitió de multas impuestas por falta de sellos en documentos	2,400				
El habilitado de la Inspeccion y Comandancia General de armas Teniente Coronel D. Rafael Fuentes	Idem sobrante de gastos menores en el año próximo pasado	180 4				
El habilitado Don José María Bonco	Idem de no pagos de la Escuadra de la Confederacion Argentina, desde Diciembre del año próximo pasado hasta fin de Octubre del presente	124,287 2				
	Enteró correspondiente al haber de Enero del Batallon de Voluntarios Rebajados	15,579 5				
	Idem de asignaciones no pagas del mismo Batallon, de Enero á fin de Setiembre	1,672				
D. Nemecio Lopez	Sobrante de gastos menores en el año próximo pasado del Departamento Topográfico	113				
El Escribano D. Laureano Silva	Enteró de salvages unitarios, y de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Lucas G. Peña	445 5				
	Idem un tirador de campo de gamuza ordinaria					
	Idem un par botones de plata de pesos fuertes para tirador					
	Idem....id.....id...de pesetas de 4 reales para id					
	Idem de órden de id., por multa impuesta por compra de cueros robados	210				
	Idem de id. del de igual clase Dr. D. Cayetano Campana, de multas por falta de sellos en documentos	600				
	Idem de id. id. por derechos de herencias transversales	51				
El Sr. General D. Manuel Corbalan	Enteró de no pagos desde Enero de 1842 hasta Agosto del presente, de las Compañias de Infanteria y Caballeria Escolta de S. E.	7,448 5				
El Comandante Accidental Sargento Mayor graduado D José de Narbona	Id. sobrante de rancho del Batallon Restaurador, desde Noviembre del año próximo pasado hasta igual mes del presente	3,775 1½				
El Sargento Mayor D. Juan Benito Dozo	Devolvió sobrante de rancho de la Escolta de la Convalecencia, desde Noviembre del año próximo pasado, hasta fin de Julio del presente	32				
El Capitan Habilitado D. Jose M. Ceballos	Idem sobrante del pago desde Enero á fin de Setiembre del Primer Batallon de Patricios	179				
El Habilitado D. Benedicto Maciel	Idem id. de gastos menores en el año próximo pasado del Ministerio de Gobierno	166				
El Ayudante Habilitado D. Angel Perez	Idem de no pagos desde Diciembre del año próximo pasado hasta Noviembre, del Batallon Guardia Argentina	3,207 7½				
El Habilitado D. Francisco Lopez	Id. sobrante del pago á los empleados en el Tribunal de Justicia, desde Noviembre del año próximo pasado, hasta fin de Marzo del presente	499 6				
El Capitan encargado de la Caja D. Pedro R. Rodriguez	Enteró sobrante de lo recibido para las atenciones del Negocio Pacífico de Indios, desde 4 de Diciembre del año próximo pasado, hasta 9 de igual mes del presente	15				
El Sargento Mayor D. Ciriaco Gati	Devolvió de no pagos de la partida de su cargo	901				
El Juez de Paz de la Ensenada D. Teodoro Piñero	Remitió producto de cueros de reses muertas	235				
	Id. de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos	40				
El de igual clase de la Mar Chiquita D. José María Saavedra	Remitió producto de frutos que pertenecieron á salvages unitarios	18,978				

Salidas.

		Metálico.	Billetes de Tesoreria	Moneda corriente.
A su apoderado D. Luis Aldao	Se le entregaron por la pension de Da. Mercedes Aldao, desde Noviembre de 1841, hasta el mes de Abril de 1842			700
A su apoderado D. Narciso Lozano	Idem por la de Da. Angela Arias, desde Mayo de 1842 hasta el mes de Setiembre del mismo			600
A su apoderado D. Vicente Basabilvaso	Idem por la de Da. Wenceslada Molina, desde Abril de 1840, hasta Diciembre de 1841			672
Da. Bernarda Roldan	Recibió por su pension desde el mes de Setiembre de 1841 hasta el de Julio de 1842			515
Da. Rafaela Lezada	Idem por idem desde el mes de Junio de 1840, hasta fin de Diciembre del mismo			639 1½
Da. Ana Barrancos	Idem por id. de Marzo y Setiembre de 1842			32
Da Juana Zorrilla	Idem por id. desde el mes de Setiembre de 1842 á fin de Diciembre			336
A su apoderada Da. Tomasa Velez	Idem por la pension de Febrero y Marzo de Da. Ines Velez de Ortiz			300
Al Coronel graduado Don Fran'co Viedma	Se le entregaron por sus sueldos de Julio y Agosto de 1840			600
Al Comisario pagador Don Tomas Blanco y Arguibel	Idem por el sueldo de Setiembre del presente año del Capitan D. Antonio Preciado			160
	Idem para pagar los haberes desde Junio á fin de Agosto, de un capitan y 4 soldados de la division del Coronel D. Juan Aguilera			732
	Idem para pagar los haberes desde Marzo del año próximo pasado, hasta fin de Febrero del presente, de individuos de tropa del mismo Coronel Aguilera			2,998
A su apoderado Don Francisco Posas	Se le entregaron por los sueldos desde Marzo de 1841 hasta Mayo del presente del alferez D. Juan A. Aragon			1,944
Al Administrador general de Correos Don Juan Manuel de Luca	Se le entregaron con destino á gastos de la guerra			400,000
	Idem para id idem	450		
Al maestro de Posta D. Santiago Arriola	Recibió por sus servicios en el segundo bimestre de 1842			158
El de igual clase D. Manuel Casco	Idem por id en id. de 1841			468 6
Id. id. D. Antonio Basualdo	Idem por id. en id. de 1842			517 1

Entradas.

		Moneda corriente.	Metálico.	Billetes de Tesorería.	Moneda corriente.	Metálico.
El Juez de Paz del Tuyú D. Roque Baudrix	Idem producto de cueros de reses muertas	753				
Idem el de la Magdalena D. Eladio Otamendi	Idem de id. id. id.	1,948				
Idem el del Monte D. Luis de la Rosa	Id. de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos.	200				
Idem el de Pila D. Pascual Gomez	Idem producto de cueros de reses muertas	357				
El Ayudante D. Avelino del Rio	Id. de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos.	40				
El Sargento Mayor D. Juan Montes	Idem...de idem...idem...idem	40				
El comisionado D. Nicanor Arébalo	Idem...de idem...idem...idem	8				
El Alferez D. Sinforoso Perez	Idem...de idem...idem...idem	192				
El Teniente Alcalde D Antonio Gonzalez	Idem...de idem...idem...idem	80				
El Capitan D. Lorenzo Lopez	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Alcalde D. Isac Giles	Idem...de idem...idem...idem	200				
El Teniente D. José María Suarez	Idem...de idem...idem...idem	64				
El Sargento Francisco Montiel	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Sargento Fernando Berrio	Idem...de idem...idem...idem	160				
El Capitan D. José Pascual Tapia	Idem...de idem...idem...idem	10				
El Teniente D. Julian Lopez	Idem...de idem...idem...idem	160				
El Comisionado D. Gordeano Quinteros	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Juez de Paz de Lobos D. Antonio Viera	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Capitan D. Alberto Peralta	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente Alcalde D. Tomas Lopez	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente comisionado para cortar montes D. Torquato Monteros	Remitió del salario de un peon que falleció	40				
El Juez de Paz de Moron D. Tomas Siesa	Idem de id. id. que no ha sido pago	54				
El Teniente D. Roque Oliva	Id. de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos.	40				
El Juez de Paz de S. José de Flores D. Vicente Zavala	Remitió producto de derechos de corrales desde Julio de 841 hasta Abril del presente	7,109 6				
	Idem de lo recibido para la conduccion de leña	420				
	Idem producto de frutos vendidos y que pertenecieron á salvages unitarios	2,295				
Idem el de Ajó D. Juan C. Girado	Remitió producto de cueros de reses muertas	2,270				
El Capitan D. Rosendo Parejas	Idem...idem..de idem...idem	55				
El Juez de Paz de Chapaleofú D. Mariano Castañera	Idem...idem..de idem...idem	290				
Idem el de Areco D. Tiburcio Lima	Idem...idem..de idem...idem	90				
Idem de la Capilla del Señor D. Cirilo Gelves	Idem...idem..de idem...idem	128				
Idem del vecino D. Antonio Almarás	Idem...idem..de idem...idem	610				
Idem del Tordillo D. Mariano Ramirez	Remitió, producto de yeguas	539				
Idem de Quilmes D. Manuel J. Lopez	Idem, de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos	360				
Idem del Baradero D. Juan A. Magallanes	Idem, producto de cueros de reses muertas para consumo de la fuerza de San Nicolas de los Arroyos	1,265 4				
Idem id. D. Faustino Alsina	Idem, idem...de idem, de idem, idem en el Tonelero	8,136 6				
El Teniente Alcalde D. Eugenio Bargas	Remitió de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos	40				
El Alferez D. Lucas Lubo	Idem...de idem...idem...idem	80				
D. Dionicio Serrano	Idem...de idem...idem...idem	80				
El Juez de Paz del Pilar D. Silverio Basabe	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente Alcalde D. Justo Melga	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente D. Felipe Sotullo	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente Alcalde D. Apolinario Cabezas	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Capitan D. Pascual Chaure	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente Alcalde D. Manuel Morales	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Juez de Paz de S. Vicente D. M. Domato	Remitió, por la gratificacion que correspondia por la aprehension de desertores, y ha sido cedida para gastos de la guerra contra los salvages unitarios	250				
	Idem producto de un cuero de una res muerta	20				
Id. el de Arrecifes D. Nicasio Gaona	Idem id. de cueros de las reses consumidas por las fuerzas de San Nicolas de los Arroyos	7,890				
Idem el de San Pedro D. Benito Urraco	Idem idem de idem idem, por las fuerzas del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, General D. Justo J de Urquiza	26,495				
Idem el de Rojas D. Manuel Contreras	Idem producto de cueros de las reses consumidas en el Tonelero	17,270 4				
Idem el del Salto D. Bartolomé Gomez	Idem de idem idem idem por la Division del Sr. General D. Servando Gomez	41,500				
Idem el de la Matanza D. Juan R. Gonzalez	Remitió de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas de caballos	40				
El Teniente Alcalde D. Norberto Lezica	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Teniente D. Ladislao Reyes Oliva	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Alferez D. Francisco Palacios	Idem...de idem...idem...idem	60				
Idem D. Feliciano Gonzalez	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Alcalde D. Santos Casavalle	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Capitan D. Casimiro Villegas	Idem...de idem...idem...idem	40				
Idem D. Tomas Varela	Idem...de idem...idem...idem	40				
El Capitan interino del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Ximeno	Devolvió sobrante de lo recibido para el hospedaje del Exmo. Señor Gobernador de Salta	49 1				
	Idem idem idem para el hospedaje de la esposa del Sr. General D. Angel Nuñez	333 4				
	Entregó por producto liquido en remates de articulos navales	696 5½				
	Idem por sobrante de rancho de Enero á Setiembre del 4.° Batallon de Patricios de Infanteria	53				
El Sr. Canónigo D. Felipe Elortondo y Palacios	Devolvió sobrante de lo recibido para el hospedaje del Coronel D. Jacinto Andrada	2,227 6				
El Escribano D. Adolfo Conde	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por derechos de pregoneria	1,701				
El Escribano D. Teodoro Montaño	Idem de órden de id. id. por id.	2,821				
	Idem de idem idem idem, por derechos de herencias transversales	3,284 3				
	Idem de idem idem por producto de propiedades vendidas que pertenecieron á salvages unitarios	9,299				
El Coronel D. Juan Aguilera	Remitió sobrante del pago á los Indios amigos desde Febrero á Octubre	280				
El Escribano D. Victoriano Vila	Enteró, de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por derechos de herencias transversales	1,344				
El Comandante Accidental Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar	Idem sobrante de rancho desde Noviembre del año próximo pasado hasta Noviembre del presente del 3er. Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Aires	492 6				
El Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por derechos en la fundacion de una Capellanía	788				
	Idem de idem idem de multa por falta de sellos	50				
	Idem de idem del de igual clase Dr. D. Lucas G Peña, de multa impuesta por compra de metálico	6,741				
	Idem de idem por idem por reposicion de sellos en una causa	64 4½				
	Idem de idem idem Dr. D. Bernardo Pereda	621 4				
El Ayudante habilitado D. J. María Rabelo	Enteró sobrante del pago al Cuerpo de Serenos desde Octubre del año próximo pasado hasta fin de Mayo del presente	45,231				
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Idem del rancho del núm. 1.° de Campaña desde Octubre del año próximo pasado hasta Noviembre del presente	267 7				
El Comisario pagador D. Benito Crespo	Devolvió de no pagos de la guarnicion de Patagones desde Junio de 1842 hasta igual mes del presente año	842				
El Comandante del Fuerte 25 de Mayo Don José María de la Plaza	Idem de no pagos de la fuerza de su mando é Indios amigos, desde Setiembre de 1842, hasta Agosto del presente	1,152				
El Escribano D. Juan P. Izarrualde	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, por derechos de pregonería	296 6				
	Idem de órden del de igual clase, Dr. D. Cayetano Campana, por derechos de herencias transversales	1,509 6				
	Idem de órden de idem idem de articulos vendidos que pertenecieron á salvages unitarios	13,687 ½				
El Teniente Coronel D. Santiago Mulier	Devolvió de Oficiales no pagos de la Plana Mayor del Ejército Oriental del Uruguay	818				
El Escribano D. Manuel J. Llames	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana por derechos de herencias transversales	3,423 3				
	Idem de idem por idem idem de pregoneria	962 6				
	Idem de idem del de igual clase Dr. D. Eustaquio Torres de pertenencia de un reo prófugo	1,818				
El Escribano D. Andres Acosta	Idem de idem del de igual clase Dr. D. Cayetano Campana por derechos de la fundacion de una Capellanía	909				
	Idem de idem por derechos de pregoneria	88 4				
El Archivero General D. Gerónimo Lasala	Enteró, sobrante de gastos menores en el año próximo-pasado	78				
El Escribano D. Rufino Basabilvaso	Idem, de órden del Sr. Presidente del Tribunal de Recursos é injusticia notoria, de multa en recursos interpuestos	3,500				
El Maestro mayor y arquitecto D. Santos Sartorio	Devolvió, sobrante de lo recibido para obras públicas	2,999				
El Escribano D. Mariano Cabral	Enteró, de órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana por derechos de herencias transversales	1,600				
	Idem, por idem idem de pregoneria	41 5				
El Capitan D. Pedro Duran	Enteró, sobrante de rancho, desde Diciembre del año próximo-pasado hasta Setiembre del presente, de la milicia del batallon de Voluntarios Rebajados	92 2				
El Coronel Edecan de S. E. don Ramon Rodriguez	Devolvió, de tres individuos de dicho, por abono duplicado	72				
La comision encargada de su conservacion y cuidado	Idem, sobrante de lo recibido para refacciones del Muelle de la Boca	906 2				
	Idem de idem idem para reparar el camino de la Boca	11,216				
El Recaudador D. Alejandro Medrano	Enteró, por derecho del camino de la Boca, desde 23 de Diciembre del año próximo-pasado has 23 de Diciembre del presente	45,983				
	Idem, del Muelle en idem idem	26,303 4				
El Habilitado D. Juan J. Fernandez	Devolvió, del pago de empleados de la Colecturia General y Resguardo, desde Noviembre del año próximo-pasado hasta Octubre del presente	608 1½				
El Comisario pagador D. Angel Sanchez	Devolvió, del alquiler, desde Marzo de 1842 á Enero del presente, de la casa que ocupa la Administracion del Papel Sellado	2,530				
	Idem, de no pagos y muertos de las fuerzas de la Guarnicion y del Cuartel General en los Santos Lugares de Rosas, desde Noviembre del año próximo pasado, á Octubre del presente	57,124 5				
	Idem de asignaciones no pagas hasta Octubre del presente de los cuerpos que se hallan en campaña	21,214				
El Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel	Devolvió de no pagos y muertos de las fuerzas del Departam'to del Sud, desde Diciembre del año próximo pasado hasta Agosto del presente	37,547 4½				
El Coronel habilitado D. Casto Caceres	Devolvió de no pagos desde Diciembre del año próximo pasado hasta fin de Octubre del presente	2,097				
El Comisario pagador D. Plácido Viera	Idem de no pagos de las fuerzas del Departamento del Norte, desde Diciembre del año próximo pasado hasta Agosto del presente	11,516 2				
El Juez de Paz de la Piedad D. Saturnino Unsué	Enteró, producto de articulos vendidos que pertenecieron á salvajes Unitarios	10,000				
	Idem, de alquileres de fincas de idem idem	4,721				
Id. de la Guardia de Lujan D. Pedro Casas	Remitió, producto de articulos que fueron de salvajes Unitarios	5,489				
Idem de la Catedral al Norte D. Juan Bautista Montaner	Enteró, de alquileres de fincas que pertenecieron á salvajes Unitarios	26,310	322 4			
	Idem, producto de articulos que pertenecieron á idem idem	11,061 2				
Idem de S. Miguel D. Antonino Cáneba	Enteró, de alquileres de fincas que fueron de salvajes Unitarios	51,091				
	Idem, de articulos de idem...idem...idem	30,310 2				
Idem de Balvaneda D. Eustaquio Gimenez	Idem, de alquileres de fincas de idem idem	4,593				
	Idem, producto de articulos de idem idem	550				
Idem de S. Nicolas D. José Marzano	Idem, de idem alquileres de idem idem	20,905				
Idem de S. Telmo D. Julian Viron	Idem, de idem idem...de idem idem	1,756 6				
Idem del Pilar D. Domingo Diana	Idem, de idem idem...de idem idem	1,368				
Idem de la Concepcion D. Pedro Larrosa	Idem, de idem idem...de idem idem	7,555				
	Idem, de idem idem articulos de idem idem	13,361 1				
D. Francisco Payroles	Enteró de un alcance liquido deducido por la Comision de cuentas de la Honorable Sala de Representantes que ha reconocido la perteneciente al año de 1842 y como percibidos demas en un documento de crédito que se le pagó por la Tesoreria General	1,0[illegible]0				

Salidas.

		Metálico.	Billetes de Tesorería	Moneda corriente.
Id. id. D. José Antonio Acuña	Id. por id. en el 3.° de 1841			520 4
Id. id. D. Juan Antonio Cordova	Id. por id. en el 1.° de 1843			400
D. Juan Robbió	Se le devolvieron, producto del cargamento de la Balandra San José y Animas, que se hallaba en depósito			12,948 7
Su muger Da. Rosa Acosta	Recibió, por el sueldo de Enero y Julio, del sargento de Voluntarios Rebajados Manuel Gil			96
El Subteniente Don Juan Invierno	Id. por su sueldo de Enero			120
A su apoderado Don Fernando Sotullo	Se le entregaron, por los sueldos del subteniente D. Luis Cabaza, desde Diciembre del año próximo-pasado hasta fin de Abril presente			600
A su apoderado D. Mariano Vega	Idem por id. de Febrero y Marzo del soldado Roman Pereira			80
	Idem por id. de id. del de igual clase José Albarracin			80
	Idem por id. del soldado Eustaquio Mundo desde Diciembre del año próximo pasado á fin de Jnnio			282 5½
A su apoderada Carmen Soria	Se entregaron por los sueldos de Enero á fin de Abril del Marinero Bruno Larrosa			180
	Idem por id. id. id. del de igual clase Bernardino Galan			160
El soldado del Batallon de Vol'tarios Rebajados Luis Rosas	Recibió, por sus sueldos desde Enero á Marzo			120
El de igual clase Mariano Canteros	Id., por id., id., id.			100
El Sargento de id. José Ibañes	Recibió, por sus sueldos desde Febrero á fin de Abril			192
El cabo de Restauradores Jose Maria Anglo	Idem por idem, desde Enero á Mayo			240
Al habilitado D. José Maria Boneo	Se le entregaron para pagar los haberes de Mayo, Junio y Julio, de la Escuadra á las órdenes del Sr. General D. Guillermo Brown			53,860
El Sr. General D. Manuel Corbalan	Recibió, por igual suma, que de órden de S. E. entregó á varios individuos de tropa de la Escolta por la tercera parte del premio que les corresponde por la accion de Chascomus contra los salvajes Unitarios			4,500
Al Capitan D. Pablo Arias	Por sus sueldos desde Setiembre de 1839 á fin de Diciembre			640
Al Sereno Tomas Mercado	Por su sueldo de Agosto y Setiembre de 1842			210
Al de igual clase Antonio Moreira	Por id. de id. id. de id.			210
Al de id. Mariano Sanchez	Por id. desde Junio de 1842 á fin de Setiembre			420
A su muger Socorro Monsalvo	Se le entregaron por el prest de Enero del Sargento de Voluntarios Rebajados Luis Britos			64
A la Comision encargada de su conservacion y cuidado	Id. para reparar el camino de la Boca			38,216
Al recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Idem para pago de un auxiliar y gastos menores desde Enero hasta fin del mes de Noviembre			2,040
A su esposa Da. Catalina de la Madrid	Idem por los sueldos del Coronel D. Bernardo Gonzalez desde Abril de 1841 hasta Setiembre de 1842			7,920
Al Capitan D. Manuel Antonio Lima	Idem por id. de Setiembre de 1842			160
A su esposa Prudencia Desa	Idem por id. desde Octubre de 1842 hasta fin Febrero del presente año del Sargento Felipe Duran			1000
Su Apoderado D. Lino Latorre	Recibió por los sueldos de Junio y Julio de 1842 del Teniente Coronel D. Manuel Capdevila			600
Su apoderado D. Ildefonso Blanco	Idem por los sueldos de Septiembre y Octubre de 1842 del Teniente del número 6 D. José Barbosa			168
D. Juan Invierno	Se le entregaron, por igual suma que se hallaba en depósito de su pertenencia			30,000
D. Pedro Barreiro	Idem, por idem idem de idem			3,000
A D. Custodio J. Moreira	Idem, por idem, que para comprar frutos dió á un salvaje Unitario, y fué remitida en depósito por el Juez de Dolores D. José R. Peralta			18,000

Entradas.		Moneda corriente.	Metálico.	Billetes de Tesorería	Moneda corriente.	Metálico.
El maestro galafate D. Ventura Aldoves	Idem por idem.......idem.......idem.......idem	1,800				
idem herrero D. Juan Plaza	Idem por idem.......idem.......idem.......idem	74				
El Farmacéutico D. Juan José Bosch	Idem por idem.......idem.......idem.......idem	317				
					974,148 4	552 4
		....	....	....	1,039,666 6	941 4

Salidas	Metálico.	Billetes de Tesorería	Moneda corriente
Sumas de la vuelta	450		588,500 1
Existencia que pasa al mes de Enero de 1844	491 4	5,600	451,166 5
Idem un tirador de campo de gamuza ordinaria			
Idem un par botones de plata de pesos fuertes para tirador			
Idem idem idem idem de pesetas de cuatro reales para idem			
	941 4	5,600	1,039,666 6

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.
Victortino Fuenes——Juan José Urquiza——Felipe de Ezcurra.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!*

CONTADURIA GENERAL.

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AÑO DE 1843.

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General desde el 1.° de Enero de 1843, hasta fin de Diciembre del mismo con inclusion de Fondos Públicos y Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Diciembre de 1842 que pasò á Enero de 1843	16 4¼	1,320,062 7¾	1,986	
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente y letras	1,613 3	36,828,088 3½		
Id. id. en fondos públicos		....	....	1,000
Id. id. en un documento de deuda clasificada cuya cantidad se rebaja de la circulacion		....	....	....
Id. por Contribucion sobre Billetes de Tesorería		8,740 1½		
Id. por renta de fondos		1,130		
Entrada eventual	23,246 4	190,656 4	....	10,603 1
	24,876 3¼	38,348,678 ¾	1,986	11,603 1

Estado de la Deuda Clasificada.	
Circulacion en fin de Diciembre de 1842 que pasò á Enero de 1843	1,597,473 7¼
....	560
Circulacion en fin de Diciembre de 1843 que pasa á Enero de 1844	1,596,913 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálic.	Moneda corriente.
Secretaria	......	24,474 7
Administracion del Crèdito Publico	......	16,724 7
	......	41,199 6
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados á objetos de beneficencia pública	......	12,000
Sueldos del Asesor y Escribano	......	2,900
Ministerio	......	24,826 1
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	......	3,226 1
Archivo general	......	5,161 6
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	......	1,100
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	......	150,466 6
Tribunal de Comercio	......	7,741 6
Idem de Medicina	......	2,031 2
Defensuría General	......	5,607 3
Curia Eclesiastica	......	25,260 1
Secularizados	......	13,006 3
Curatos de ciudad y campaña	......	29,523 5
Capellanias	......	7,107 3
Templos y establecimientos piadosos	......	29,755 1
Senado del Clero	......	24,757 6
Servicio de la Catedral	......	8,520
Policia	......	724,536 ½
Departamento de Serenos	......	398,569
Museo	......	2,682 7
Inspeccion de Escuelas de varones	......	1,999 4
Biblioteca Pública	......	4,815 6
Departamento Topográfico	......	13,708 3
Comision Central de vias públicas	......	24,000
Obras públicas	......	30,000
Vias públicas	......	20,000
Eventuales	......	577,884 6½
	......	2,151,187 7
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Ministerio	......	32,514 5
Diplomacia	......	561,559 3½
Asignaciones	24,000	....
Eventuales	......	92,600 4½
Gastos diferentes	......	1,000
Correos	......	115,260 ½
	24,000	802,934 5½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	52,326
Edecanes y oficiales del despacho de S. E.	....	69,205 1
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	....	343,033 2
Plana mayor activa	....	318,845
Idem de los Andes	....	854 4
Idem inactiva	....	7,903 4
Idem del Norte	....	20,614
Compañía de artillería de Buenos Ayres	....	15,531 2½
Batallon Guardia Argentina	....	155,784 6½
Idem Libertad	....	57,723
Idem Independencia	....	35,025
Idem Restaurador	....	251,512 7
Idem de Voluntarios Rebajados	....	174,911 5
Idem 1 de Patricios	....	92,810
Idem 2 de idem	....	35,597 5½
Idem 3 de idem	....	35,885 2½
Idem 4 de idem	....	44,540
Compañía de Libres Voluntarios	....	25,860
Regimiento de Blandenguez	....	131,242 1½
Idem de Dragones	....	94,037 2
Idem Auxiliares de los Andes	....	90,227 1¼
Idem Escolta de la Libertad	....	40,426 6½
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	118,505 6
Escuadron de Dragones	....	23,204
Idem de Lanceros	....	11,398
Idem de Milicia en el Fuerte Azul	....	18,510
Guardia del Gobierno en Dolores	....	21,344 7½
Regimiento núm. 1	....	423,662 7½
Idem núm. 2	....	138,717 2½
Idem núm. 3	....	212,006
Idem núm. 4	....	62,038 2½
Idem núm. 5	....	258,610
Idem nùm. 6	....	588,190
Compañías, piquetes y partidas sueltas	....	71,577 5½
Oficiales sueltos	....	17,389
Guarnicion y Empleados en Patagones	....	50,538
Fuerte Argentino	....	44,709 5½
Idem Independencia	....	836
Idem 25 de Mayo	....	100,212 6
Fortin Colorado	....	7,376
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	197,316
Idem id. del Monte	....	25,704
Marina	....	4,247,166 1½
Inválidos	....	123,425 6½
Monte Pio Militar	....	149,949 5½
Alumbrado de la Guarnicion	....	44,253 6¾
Rancho	....	118,052 6½
Vestuario	....	3,834,679 6
Armamento	....	840,305 2½
Municiones	....	276,633 7¼
Correages	....	101,375 4
Monturas	....	176,630 4
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	....	972,803 6
Enganches y reenganches	....	106,000
Eventuales	845 [illegible]	3,166,834 6
	845	18,643,854 4¾

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	......	21,314 5
Contaduría General y Comisarìa de Guerra	......	66,647 2
Tesorería General	......	15,128 1
Descuento de Letras	......	661,533 3
Intereses á billetes de Tesorería renovados	......	773,725 4
Devoluciones de derechos	......	960,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	......	3,755,198 2
Colecturía General	......	367,135 5
Resguardo	......	106,881 6½
Administracion del papel sellado	......	17,464 6
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	......	126,846 4
Jubilados	......	36,885 3
Pensiones y dotes	......	54,106 7
Monte Pio civil	......	32,426 ½
Sueldos de peones al servicio del Estado	......	4,938 2½
Negocio Pacífico	......	275,229 2½
Deuda atrasada	12	5,762,256 4¼
Eventuales	......	462,464
Discrecionales	......	3,000
	12	13,502,682 2¼

RESUMEN.

				Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada.
DEBE				24,876 3¼	38,348,678 ¾	1,986	11,603 1	1,596,913 7¼
HABER	Honorable Junta de Representantes		41,199 6					
	Departamento de Gobierno		2,151,187 7					
	Id. de Relaciones Exteriores	24,000	802,934 5½	24,857	35,141,859 1½	....	....	....
	Id. de Guerra	845	18,643,854 4¾					
	Id. de Hacienda	12	13,502,682 2¼					
EXISTENCIA en fin de Diciembre de 1843 que pasa á Enero de 1844				19 3¼	3,206,818 7¼	1,986	11,603 1	1,596,913 7¼
IGUAL AL DEBE				24,876 3¼	38,348,678 ¾	1,986	11,603 1	1,596,913 7¼

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1843—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1843—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Año de 1843.

Contaduría General.

Estado General demostrativo de los gastos generales é ingresos presupuestos y verificados en el presente año de 1843, y diferencias que resultan.

Gastos Generales.	Presupuestos.	Verificados.	Diferencias por gastado. Mas del presupuesto.	Menos del presupuesto.
Honorable Junta de Representantes	47,726	41,199 6	....	6,526 2
Gobierno	2,643,820 4	2,150,187 7	....	492,632 5
Relaciones Exteriores	1,629,581	1,181,080	....	448,501
Guerra	35,741,384 4	18,656,374 4½	....	17,084,009 7½
Hacienda	28,259,372 2½	13,502,874 2½	....	14,756,498 ¼
SUMAN LOS GASTOS GENERALES PAGADOS	....	35,533,716 4		32,688,167 6½
Agrégase el monto de la Deuda particular exigible, que pasa al presupuesto de 1844, pasándose tambien á la 1.ª columna de diferencias, como suma no comprendida en el presupuesto de 1843, rebajándose de la columna de menos gastos	....	20,045,600 5	20,045,600 5	20,045,600 5
TOTAL DEL PRESUPUESTO Y DE GASTOS CON LA DEUDA	68,321,884 2½	55,579,317 1	*Gastos menos.*	12,742,567 1¼

Ingresos.	Calculados	Realizados.	Diferencia por producido. Mas del Cálculo.	Menos del cálculo.
Existencia en Tesorería el 31 Diciembre de 1842	1,322,346 4½	1,322,346 4½	....	....
Colecturia... Diversos derechos	31,641,100	33,720,964 3	....	920,135 5
Colecturia... Contribucion directa	2,000,000	2,146,733 ¼	146,738 ¼	....
Colecturia... Papel sellado	1,500,000	986,200	....	513,800
Tesorería... Entradas extraordinarias	3,000,000	566,582 7½	....	2,433,417
Tesorería... Venta de cueros	800,000	....	....	800,000
SUMAN LOS RECURSOS CALCULADOS Y REALIZADOS	43,263,446 4½	38,742,831 7½	146,738 ¼	4,067,352 5¼
Deficit	25,058,437 6½		*Se rebaja*	146,739 ¼
				4,520,614 5
Bájase de las entradas la existencia en fin de Diciembre 1843 pasada á Enero de 1844, aumentándose á la columna de menos producto por no haberse invertido y pasádose á hacer parte de los recursos para dicho año	....	3,209,115 3¼	....	3,209,115 3¼
Total de recursos, incluso el deficit, y de las entradas invertidas	68,321,884 2½	35,533,716 4		7,729,730 ¼

Presupuesto general de gastos para 1844.

	Moneda cor'ente
Honorable Junta de Representantes	47,726
Gobierno	2,322,236 4
Relaciones Exteriores	1,428,072
Guerra	31,819,348 2
Hacienda, con inclusion de la deuda particular exigible	28,181,521 1
Suma el Presupuesto General de Gastos	63,798,903 7

RESULTADOS.

	Calculados.	Positivos.	Diferencia.
Gastos Generales	68,321,884 2½	55,579,317 1	12,742,567 1¼
Ingresos	43,263,446 4½	35,533,716 4	7,729,730 ¼
Deficit	25,058,437 6½	20,015,600 5	5,012,837 1¼

Observaciones.

1.ª La diferencia que aparece en gastos, es la suma invertida menos del presupuesto.

2.ª La que resulta en los recursos, es la suma que ha faltado para llenar las entradas calculadas.

3.ª El deficit positivo y el resultado de diferencias, igualan el deficit calculado en el presente año de 1843.

Calculo de Recursos para 1844.

	Moneda cor'iente
Existencia en Tesorería en fin Diciembre 1843, pasada á Enero de 1844 en metálico reducido á moneda corriente en dicha moneda y en letras	3,209,115 3¼
Colecturia — Diversos Derechos	34,471,927 2
Colecturia — Contribucion Directa	2,000,000
Colecturia — Papel Sellado	1,800,000
Tesorería — Entradas Extraordinarias	1,000,000
Tesorería — Venta de Cueros	800,000
Tesorería — Fondos públicos, existentes: su valor	8,122 1¼
SUMAN LOS RECURSOS CALCULADOS	43,289,164 6¼
Deficit	20,509,739 ¼
Suman los recursos, incluso el Deficit	63,798,903 7

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.
Victorino Fuenes—Juan José Urquiza—Felipe de Ezcurra.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Estado de la Receptoría General del año de 1843.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos	Deuda clasific.	Total.
Exist'cia de 1842. De comisos y multas		1,096 5	....	....	....	....	1,096 5
Exist'cia de 1842. Del Estado	....	....	....	19 7	....	....	19 7
Entrada marítima y terrestre	533,269 5	....	29,413,374 6	....	....	....	29,946,644 3
Salida: reembarcos	408,422 6	....	....	....	....	....	408,422 6
" Frutos	2,539,795 5	....	....	....	....	....	2,539,795 5
Puerto: altamar	197,736 4	....	....	....	....	....	197,736 4
" cabotage	18,393 3	....	....	....	....	....	18,393 3
Contribucion directa por 1839	2,048 3¼	....	....	....	....	....	2,048 3¼
" " " 1840	1,765 2¾	....	....	....	....	....	1,765 2¾
" " " 1841	2,540 3	....	....	....	....	....	2,540 3
" " " 1842	588,002 5½	....	....	....	....	....	588,002 5½
" " " 1843	859,652 6	....	....	....	....	....	859,652 6
" por consignaciones	217,440 5	....	529,420	....	....	....	746,860 5
Papel sellado por el presente año	952,700	....	....	....	....	....	952,700
" " " 1842	33,500	....	....	....	....	....	33,500
Policía	166,153 ½	....	....	....	....	....	166,153 ½
Correos	29,800	....	....	....	....	....	29,800
Pregonería	59,197 7½	....	....	....	....	....	59,197 7½
Alquileres	48,254 4	85	....	....	....	....	48,339 4
Grados	2,250	....	....	....	....	....	2,250
Intereses	2,524 7	....	....	....	....	....	2,524 7
Arrendamientos	85	....	....	....	....	....	85
Eventuales	7,236 6	....	....	....	....	560	7,796 6
Censos redimidos	400	....	....	....	1,000	....	1,400
Multas	720	1,422 3	....	....	....	....	2,142 3
Comisos		3,152	....	....	....	....	3,152
Derecho de saladeros por 1844	....	....	177,000	....	....	....	177,000
" " corrales " "	38,000	....	....	....	....	....	38,000
	6,709,890 1½	5,756	30,119,794 6	19 7	1,000	560	36,837,020 6½
Remesas de la Tesorería General	699,235 3	....	3,055,962 7	1,015,000	....	....	4,770,198 2
	7,409,125 4½	5,756	33,175,757 5	1,015,019 7	1,000	560	41,607,219 ½
Deuda atrasada	553,235 4¼	....	....	....	....	....	553,235 4¼
	7,962,361 ¾	5,756	33,175,757 5	1,015,019 7	1,000	560	42,160,454 4¾

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos	Deuda clasific.	Total.
A la Tesorería General	6,708,293 5½	1,613 3	30,119,794 6	....	1,000	560	36,831,261 6½
Al Crédito Público	699,235 3	....	3,055,962 7	....	....	....	3,775,198 2
Devoluciones	....	....	....	1,015,019 2	....	....	1,015,019 2
Eventuales	1,596 4	....	....	....	....	....	1,596 4
Multas	....	30	....	....	....	....	30
Comisos	....	2,014 6½	....	....	....	....	2,014 6½
	7,409,125 4½	3,658 1½	33,175,757 5	1,015,019 2	1,000	560	41,605,120 5
Exist. á 1844. De com. y mult.	....	2,097 6½	....	....	....	....	2,097 6½
Exist. á 1844. Del Estado	....	....	....	5	....	....	5
	7,409,125 4½	5,756	33,175,757 5	1,015,019 7	1,000	560	41,607,219 ½
	553,235 4¼	....	....	....	....	....	553,235 4¼
	7,962,361 ¾	5,756	33,175,757 5	1,015,019 7	1,000	560	42,160,454 4¾

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1843—*Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarracin—Pedro Blanco.*
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

Revista de Periódicos Nacionales.

Por las últimas noticias de Montevideo aparece que las negociaciones entre los Agentes Franceses y el Gobierno Riverista, se han roto; persistiendo el último en reusar licenciar á los Legionarios refractarios—En consecuencia, el Consul General Mr. Pichon, ha pedido sus pasaportes, embarcándose con todos los Oficiales del Consulado y con la partida de marinos que daba guardia en la Aduana. Algunos dias antes los botes de la Escuadra del Almirante Clerval, habian estado activamente ocupados en conducir abordo á los pacificos ciudadanos Franceses, un gran número de los cuales ha llegado aqui; otros han ido al Buceo; y muchos permanecen aun embarcados. Habiendo sido declarado asi el Gobierno Reverista enemigo de la Francia por los Agentes Franceses, en cumplimiento de las especiales instrucciones de su Córte, no puede haber duda de que inmediatamente se adoptarán medidas en consonancia con aquella declaracion. En el entretanto para reanimar los ánimos abatidos de sus infatuados partidarios, los mandatarios Riveristas estaban publicando en rápida sucesion Boletines llenos de ficticios pero relucientes detalles respecto á las operaciones de Rivera.

El Comodoro Purvis ha estado recientemente consumando otra de sus bellas hazañas en estas aguas. Desconcertado en su ridicula empresa de sobreponerse á los derechos beligerantes de la Confederacion Argentina, que el Gobierno de S. M le ha ordenado respetar escrupulosamente, ha buscado innoble venganza, cometiendo una escandalosa agresion sobre el territorio Oriental bajo de la autoridad legal. Habiendo encontrado en el Presidente Oribe la digna determinacion de no consentir ser compelido á una pusilánime entrega de sus incontestables derechos como beligerante y como primer Magistrado de un estado independiente, el Comodoro llevó su procaz insolencia hasta el estremo de enviar al Vapor Gorgon al indefenso puerto de Maldonado con órden de embarcar por fuerza los cueros mencionados en nuestro último número; cuyo chocante acto de injusticia fué puntualmente ejecutado á despecho de las reclamaciones y protestas de las autoridades locales, y aun sin el comedimiento de ofrecer pagar los derechos ordinarios. En la realidad, tan ultrajante conducta pareceria confirmar la creencia de que la cabeza de este hombre ha sido trastornada por su extremadamente celosa confabulacion política. El último ejemplo del *Lynx* en Cove demuestra á la verdad que el ramo naval del servicio de S. M. no está exento de la terrible influencia de la locura; y como no es de presumirse que sus efectos puedan ser siempre tan facilmente evitados como en aquella ocasion, pensamos que no seria fuera del caso que el Gobierno de S. M. dirigiese su atencion á considerar la conveniencia de investir á sus representantes en el exterior con la facultad de habilitar comisiones de *Lunatico inquirendo* cuando desgraciadamente ocurren tales sintomas de aberracion mental como se exhiben al presente por el Oficial al mando de las fuerzas navales de S. M. en esta estacion. Una medida de esta naturaleza podia ahorrar al Gobierno de S. M. muchas desagradables reclamaciones, y á los pacificos súbditos Británicos que residen en el exterior no pocos sinsabores.

La apertura de la vigésima primera Legislatura de la Provincia tuvo lugar el 1.° del presente con las demostraciones de costumbre—Se hicieron salvas en la fortaleza, y tambien en los buques de guerra nacionales en las balizas interiores; la ciudad estuvo asimismo decorada con banderas, y las músicas recorrieron las calles—

(*Del British Packet del Sábado* 6 *de Enero último.*)

Revista de Periódicos Extrangeros.

Sr. Redactor—

Las últimas noticias del Rio Grande han venido á corroborar mi opinion que manifesté á Vd. en mi carta anterior y que se sirvió publicar en el número 250 de su acreditado *Diario*—

No puede ser ya un misterio la connivencia de Rivera y el Gobierno de Montevideo con los rebeldes del Rio Grande: ninguno puede dudar ya que los primeros son nuestros enemigos y aliados de nuestros rebeldes: todos saben ya que nos hostilizaron abiertamente y sin disfraz; las comunicaciones de Rivera con los farrapos interceptadas por el Sr. Baron de Caxias, la fuerza que este mismo hizo desarmar que mandaba el primero en auxilio de los segundos, y la que persiguió el Brigadier Bento Manuel que seguia para el Uruguay por órden de Rivera, para otra operacion no menos alevosa que la primera, y otros antecedentes que todos conocen, patentizan esta verdad. Qué falta, pues, para que debamos considerar á Rivera y los suyos como nuestros enemigos?....una declaracion de guerra?....seria un paso de lealtad y de nobleza opuesto al carácter y principios de Rivera y sus satelites. Es, pues, nuestro enemigo; y siéndolo, no se puede comprender como nuestro Gobierno no toma prontas y enérgicas medidas contra él, y con mas razon si considera la falsia de la agresion, y si el Gobierno de Montevido y Rivera (y Rivera y el Gobierno de Montevideo) hubiesen declarado la guerra á este Imperio, no habria tomado este todas las medidas que se toman en iguales casos? y si Rivera le hace la guerra aunque proteste su amistad; si le hace ofensas de las que no dá satisfaccion; ¿porque no se le declara?....¿porque no se bloquea Montevideo?....¿porque no se exigen satisfacciones y garantias por la neutralidad que debia observar el Gobierno de Montevideo, y sus tenientes, en las cuestiones domésticas de este Imperio?....no seamos imprevisores, y consideremos las consecuencias que pueden producir nuestra mansedumbre y moderacion, y procuremos evitarlas—UN RIO-GRANDENSE—

(Del *Diario do Rio de Janeiro*, fecha 18 de Noviembre último.)

NOTICIAS DEL RIO GRANDE.

El *Jornal do Commercio* del Jueves publicó una carta de Puerto Alegre en que se lee lo siguiente:—"Ya sabrá que fuè interceptada una importantisima correspondencia de D. Frutos á Bentos Gonzalvez; ahora ha sido tomado y desarmado un cuerpo de caballeria Oriental que venia en socorro de los rebeldes—El Comandante de esta gente es un Coronel de nombre Baldomero Sotelo el cual quiso ver si engañaba al Exmo. Sr. Baron de Caxias diciendo que se habia levantado contra D. Frutos, y venia á ofrecerse á nuestro servicio, pidiendo que los recibiese—Pero el Sr. Baron, que estaba bien informado de sus malas intenciones, y del plan entre Frutos y Bentos Gonzalvez, no se dejó engañar y les quitó las armas y los caballos que traian."

(Del "*Sentinella de la Monarchia*" de Rio Janeiro fecha 4 de Noviembre último.)

¡ ORIBE, LEYES O MUERTE !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Declaracion que ha tomado el Sr. Coronel D. Gerónimo Serrano á cuatro Vascos Franceses que los salvages unitarios les robaron é insultaron y llevaron presos para la fortaleza del Cerro; segun órden que ha tenido del Sr. Brigadier General Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria y Gefe de esta linea del Cerro, D. Ignacio Oribe—

Los abajo firmados llamados Juan Sanmartin, Pedro Sanmartin, Bernardo Sanmartin y Ramon Echisurren bascos franceses, declaramos; que en la madrugada del dia 24 del mes de Noviembre de 1843, las fuerzas de la fortaleza del Cerro llegaron hasta el Saladero de Punta del Tigre denominado del finado D. Carlos Garcia donde residen los que suscriben, y á esa misma hora nos obligaron á salir fuera de la casa abriendo las puertas á golpes y estando aun en la cama tuvimos que salir desnudos, y entonces fué robada la casa completamente y hasta la ropa que teniamos puesta, por la indicada fuerza, preguntándonos que donde estaba la caballada de los blanquillos y en donde estaria acampada la fuerza de estos; lo mismo que por bueyes ó animales vacunos, á lo que contestamos, que nada podriamos decir á las preguntas que se nos hacian, porque nada sabiamos; y entonces nos dieron la voz de presos conduciéndonos con violencia é insultos porque nos decian que eramos amigos de los blanquillos; pues enteramente desnudos y descalzos nos obligaron á caminar á pie hasta la fortaleza, en donde nos quisieron obligar á tomar las armas á su favor, lo que no admitimos á pesar de las repetidas instancias que nos hacia un tal Robollo que al parecer era el Gefe; y los que firman contestaron que ellos, como extrangeros en este pais no querian tener guerra con nadie, mucho menos con las fuerzas sitiadoras del Sr. Presidente Oribe, pues de estas estaban colmados de beneficios tanto nosotros como todos nuestros paisanos y demas extrangeros que residen en aquella Linea, pues á mas de la buena comportacion de las tropas en el buen órden, eramos estimados por sus Gefes y Oficiales, por quienes se nos proveia de carne y todo cuanto pediamos, pues segun nos dice el Sr. Coronel Serrano, tiene órden del Sr. General Oribe para atender en lo posible á los extrangeros, con particularidad á los Franceses. Tambien se nos preguntó por el dicho Robollo que si entre los blanquillos se decia donde estaba el Sr. General Urquiza, y donde se hallaba Rivera, y contestamos, que se decia que Rivera estaba muy lejos, y que el Sr. General Urquiza andaba tras de él; y entonces Robollo demostrando descontento meneaba la cabeza: despues se nos exigió presentásemos las papeletas de nuestro Cónsul lo que efectuamos y despues nos dijeron que nos retirasemos para nuestra casa, y es cuanto tenemos que decir en obsequio de la verdad al Sr. Coronel Serrano, Gefe de las fuerzas de la primer Linea sobre el Cerro, entre el Pantanoso y Rio de la Plata, y para constancia firmamos el presente en el Paso de la Arena á 29 de Noviembre de 1843.

Por mí y á ruego de mis dos hermanos y Ramon Echisurren,
Bernardo Sanmartin.

Editor responsable—*SANTIAGO KIERNAN.*